


ACTA N.º 42 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2026



En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y dos minutos del día uno de abril de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; la Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmos. Sres. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, D. Alejandro Liz Cacho y D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (en sustitución de los Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero, D. Carlos Alberto Caramés Luengo y D. Rafael de la Gándara Porres, respectivamente), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmos. Sres. D. Javier López Estrada y D. Francisco Javier López Marcano (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Presidente, e Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, respectivamente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox.



Comparece el Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, Excmo. Sr. D. Eduardo Arasti Barca, acompañado de los Ilmos. Sres. D. José Luis Ceballos Pereda, Director General de Industria, Energía y Minas, D. Javier Puente Redondo, Director General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, D. Jaime Alonso Rozadilla, Director General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo, y D. Rosendo Ruiz Pérez, Director General de Comercio y Consumo; de las Ilmas. Sras. D.ª Ana María González Pescador, Directora del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST) y D.ª Lucía Serrano Madrazo, Directora del Servicio Cántabro de Empleo, y Sr. D. Pedro Nalda Condado, Director General del PCT-CAN.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolas Pulido Azpiroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO ACOMPAÑADO DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026 [11L/1100-0004].

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a efectos de exponer el objeto de su comparecencia.

Concluida su exposición, la Presidencia toma la palabra brevemente a propósito del transcurso del tiempo asignado al compareciente.

Finalizada su exposición, se abre el turno de Portavoces e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Francisco Javier López Marcano.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Alejandro Liz Cacho. Durante su intervención la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Finalizado su turno, la Presidencia ruega al Sr. Portavoz que mantenga el decoro en sus palabras. Responde el Sr. Diputado y solicita un nuevo turno para explicar el contenido de su intervención, que le es denegado. Tiene lugar un debate entre el Sr. Portavoz y la Presidencia, quien llama al orden al interviniente y da por zanjada la cuestión.

Para finalizar toma la palabra el Sr. Arasti Barca para responder a los Sres. Diputados. La Presidencia ruega silencio durante su exposición. Más tarde, le indica que ha agotado su tiempo de intervención.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Vicepresidente.

V.º B.º
EL VICEPRESIDENTE,

